**DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CON VERIFICATIVO EN EL SALÓN “E”, DEL EDIFICIO G, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.**

Siendo las 14:30 horas del día 23 de mayo de 2019, en el salón “E”, del edificio “G”, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

**PRESIDENTA**: Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); **SECRETARIOS**: Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN); Dip. Margarita García García (PT); Dip. René Juárez Cisneros (PRI). **INTEGRANTES**: Dip. Jorge Arturo Arguelles (PES), Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC); Dip. Juan Enrique Ferrera Esponda (MORENA); Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA); Dip. Juan Ortiz Guarneros, (PRI); Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA); Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA); Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN); Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT); Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN); Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA); Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA); Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA); Dip. Teófilo Manuel García Corpus (MORENA) y Dip. Dionicia Vázquez García, (PT).

**La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Solicitó a la secretaría, haga del conocimiento del resultado el registro de asistencia de diputadas y diputados

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Dio cuenta a los presentes de la presencia 14 diputadas y diputados, por lo cual se contó con el quórum necesario.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Dio inicio a la séptima reunión ordinaria solicitándole a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** procedió a dar lectura

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria y el acta de la primera reunión extraordinaria. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera y Cuarta Reuniones Ordinarias
4. Proyectos de dictamen de opinión.
5. Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto a la iniciativa que adiciona el artículo dos de la Ley General de Educación. Suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Trabajo.
6. Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
7. Presentación del sitio web para el proceso de consulta pública abierta.
8. Informe del foro regional de Veracruz a realizarse el 24 de mayo.
9. Informe sobre la integración de las mesas temáticas.
10. Asuntos generales.

Siendo aprobado por unanimidad de los diputados presentes

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Dio lectura al siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación de las actas de la sexta reunión ordinaria y primera reunión extraordinaria. Destacó la importancia de mencionar que mediante oficios con fecha 7 y 16 de mayo, la presidencia hizo llegar a los diputados integrantes, los proyectos de acta de la sexta reunión ordinaria y la primera extraordinaria y que en el caso de esta última, se refiere exclusivamente a la falta de verificación de quórum. Por lo tanto, solicitó a la diputada secretaria, consultar la omisión de lectura de las actas correspondientes a la sexta reunión ordinaria y la primera reunión extraordinaria.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria y primera extraordinaria.

Siendo aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se omite la lectura, la diputada presidente, solicita a la secretaría, someter a aprobación las actas correspondientes a la sexta reunión ordinaria y primera extraordinaria, por lo que esta son aprobadas por unanimidad.

La presidenta retomó el siguiente punto del orden del día, referente a la aprobación de los proyectos de opinión y dio lectura a los mismos:

En el primer orden tenemos la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto a la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación. Suscrita por la diputada María Teresa Maru Mejía, del Grupo Parlamentario del PT, informó que con fecha 2 de mayo se les hizo llegar a sus oficinas, copia del expediente, mediante el cual la Mesa Directiva turnó para opinión a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que en fecha 13 de mayo, mediante oficio, se les hizo llegar a sus oficinas, el proyecto de opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en el oficio en cuestión se le solicitaba, hicieran llegar a la secretaría técnica las observaciones al proyecto a más tardar el día 16 de mayo. Los diputados Juan Ortiz Guarneros y Francisco Javier Ramírez Navarrete, hicieron llegar comentarios en el caso de la observación del diputado Guarneros, se incorporó el proyecto de dictamen, el cual fue entregado en las oficinas de todos ustedes, el pasado 17 de mayo. En lo que respecta a la observación realizada por el diputado Ramírez Navarrete, proponía que el sentido de la opinión fuera positivo.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** solicito al enlace técnico, informará sobre las razones por las cuales la opinión respecto a dicha iniciativa se presentó en sentido negativo.

**El secretario Técnico Horacio Martínez:** mediante una presentación explico a los diputados la propuesta que hacia la iniciativa en comento, argumentando lo siguiente:

La Comisión de Educación la responsable de emitir este dictamen, en el lado izquierdo viene el actual texto de la Ley General de Educación en su artículo 12, y en el lado derecho viene la propuesta de iniciativa de reforma que presentó la diputada del Partido del Trabajo. La diputada está proponiendo es implementar planes y programas de estudios, en los niveles básico y medio básico de educación en este país, y se les mandó a ustedes en el proyecto de opinión, toda una argumentación, mediante el cual no es procedente.

Aquí nosotros nos estamos permitiendo presentarles la propuesta curricular para educación obligatoria, es importante resaltar que viene en este apartado el tema de protección civil, o sea, ya está previsto en la currícula tanto de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Es importante resaltar que esto es de manera gradual. Aquí nosotros estamos poniendo la propuesta curricular y se planteó que a partir del ciclo escolar 2018-2019 se empezó a impartir esta materia en nivel preescolar. Esto va a ser de manera gradual hasta dentro de 10 años, así está actualmente establecido, pero de manera adicional, en el tema de primeros auxilios, que es también una propuesta que plantea la diputada promovente, también ya está considerado.

En el tema de los consejos de participación social en educación, existen alrededor de 10 comités, uno de esos 10 comités tiene que ver con el comité de Protección Civil y Seguridad Escolar. En este caso, la Secretaría de Gobernación, en su momento –yo iba a hacer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de manera conjunta con la SEP–, emitieron estos lineamientos para la puesta en marcha del programa escolar de protección civil.

En estos lineamientos se establece el tema de primeros auxilios, es importante resaltar que únicamente el tema de primeros auxilios, versa en el nivel de secundaria, por obvias razones los niños a nivel primaria no toman esta actividad, si no son a nivel secundaria. De igual manera aquí se establece todo el tema de simulacros.

En la exposición de motivos que plantea la diputada promovente, su preocupación es precisamente de que existan actividades en torno en materia de protección civil, desde el prescolar hasta el nivel medio superior.

Estas son las razones por las cuales se presenta la Opinión en sentido negativo, en virtud de que ya está previsto en la currícula escolar la propuesta presentada por la diputada.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra en torno a la propuesta de la opinión a la iniciativa?

**La diputada Dionicia Vázquez García:** La diputada María Teresa Maru dice que hay que tomar en cuenta que existen otros tipos de desastres como los antrópicos, los derrames de sustancias químicas y tóxicas, explosivos con pirotecnia, como sucedió en Tultepec, Tequisquiapan, Coacalco y otros tantos municipios, por la falta de educación de protección civil, que prevengan dichos riesgos en los ciudadanos.

La observación es, que en el caso de los accidentes con pirotécnica, se dan no sólo desde el seno de las comunidades, se dan también en virtud de que las mismas autoridades competentes no cumplen su función de vigilantes, de la aplicación de los protocolos de protección civil establecidos asimismo.

Un conducto marco normativo, así como a criterios reglamentarios construidos desde la exclusión de los artesanos pirotécnicos de manufactura tradicional, quienes han sido relegados del desarrollo en nuestro país con el actual marco legal y las disposiciones normativas actuales, han sido orillados a una esfera de clandestinidad que afecta la producción, circulación y consumo de las artesanías pirotécnicas.

Desde las instituciones del Estado se exigen criterios que no corresponden a las condiciones reales del arte pirotécnico, donde no existe la posibilidad económica para que las y los artesanos adecúen o construyan las instalaciones que la Secretaría de la Defensa Nacional requiere, dejando a los artesanos en la vulnerabilidad económica y sin el sustento de sus familias, o en el peor de los casos orillados a la clandestinidad y con los consecuentes riesgos que ello conlleva, por ello nuestra opinión a ese apartado se refiere a que no se debe estigmatizar a las ni a los artesanos de la pirotécnica, puesto que la mayoría de los accidentes relacionados con esta actividad, no se refiere sólo a una falta de educación civil o a una cultura de la prevención de desastres, se dan en virtud, existen estudios al respecto a un conducto marco, normativo , construido desde la exclusión del gremio de los artesanos de los pirotécnicos, así como a la ausencia de autoridad en la vigilancia, a los protocolos de protección civil establecidos.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Presidenta, solamente para dar mi opinión en relación a este dictamen. Me parece que lo expuesto por el secretario técnico, los argumentos que se vierten, son suficientes para que nosotros votemos a favor en sentido negativo, dado que en la currícula, como se señala, ya vienen incorporados elementos en la parte educativa, en educación inicial media que se señala. Yo creo que ese, pues mi voto es a favor del dictamen como se propone.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** En razón a lo que está proponiendo la diputada Dionisia, si bien es cierto la pirotecnia es una, es algo que va ajeno a incorporarlo al sistema educativo, es por eso que se consideró en su momento el no adherirla a dicho dictamen, pero sé el interés que tiene usted por la pirotécnica y sé que podemos hacer grandes cosas y donde vamos a poder apoyarlas, de eso tenga la mejor seguridad que así va a ser, diputada.

**La diputada Dionicia Vázquez García:** aclaró, ya hemos pasado por muchos accidentes y necesitamos el protocolo, prevenir antes que lamentar, necesitamos con urgencia eso y sé que hay el apoyo, presidenta, y que lo vamos a lograr juntos para que nosotros laboremos en nuestra actividad, no nos gustaría que la gente, los medios de comunicación, de antemano, nos satanicen nuestras vidas, y lo único que nosotros hacemos, es, sabemos que es muy peligrosa nuestra actividad pero la vamos a seguir haciendo porque de eso vive la gente, es parte fundamental de la economía de mi municipio.

Ahorita en el tianguis pirotécnico tenemos tres años, vamos a cumplir tres años en este año, en agosto, que no nos dan permiso para vender y la economía está muerta.

Esta es la máquina que genera toda la economía en mi pueblo, por lo tanto lo que podemos hacer para apoyarlos es tener un protocolo, saber exactamente qué químicos están utilizando para prevenir esos desastres.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Trataremos de buscar las condiciones necesarias con las autoridades pertinentes y en su momento yo creo que no es necesario ni que lo establezcamos en la ley ahorita. La Coordinación Nacional está impulsando también mucho lo que es la prevención, en las escuelas están entrando a dar a conocer los medios o los mecanismos de cómo prevenir cualquier riesgo, tan es tan cierta la importancia de la iniciativa que estamos promoviendo como Comisión de Protección Civil, que por cierto mañana empiezan los foros, nuestro primer foro empieza en Veracruz y creo que vamos con toda la voluntad, con todo el entusiasmo y con todo el trabajo porque hemos trabajado muy fuerte para que esto se lleve a cabo.

Y ¿alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** para abonar en ese sentido. La opinión, cuando se sometió a la junta directiva fue precisamente esa, delimitar esta que iba enfocada a meter en la currícula educativa algo que ya estaba, y separar el tema de los protocolos por una vía adicional para no mezclarlas y que se dictaminara en sentido negativo lo que se está proponiendo cuando en realidad lo que queremos es aprobarlo, a diferencia del otro que no podemos volver a aprobar lo que ya está. Por eso es que no se incluyó en las consideraciones para el sometimiento ahorita de la opinión de la comisión.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Pero sí me gustaría, no sé, a consideración de la mesa, en razón a que no por el hecho de que se dictamine en sentido negativo por la cuestión de que ya existe, el poder trabajar con la diputada de alguna manera porque sé la preocupación que se tiene en las escuelas que su distrito que vea esa preocupación muy latente y el proporcionarle los medios y los mecanismos necesarios mediante la coordinación nacional porque tenemos el apoyo como del director general de Protección Civil para que se cubra esa preocupación que la diputada tiene.

**El diputado Juan Ortiz Guarneros:** Pues sobre este tema, qué tan conveniente sería ir a visitar el municipio para tener un poco más de conocimiento de las técnicas que hay para la elaboración de estas pirotecnias, sería conveniente, creo yo, porque conociendo es como se puede dar uno una idea de cómo se puede mejorar algo, en este caso cómo se puede prevenir, a la mejor sale una buena idea si podeos ir al municipio, y nos ilustran con el proceso.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Del dictamen, yo le rogaría que si no hay otra opinión lo votáramos y el tema que me parece importante de la compañera, lo podríamos poner en asuntos generales.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo quien haga más uso de la palabra, solicito a la secretaría someta a votación la opinión de la comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto a la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Maru Mejía, del grupo Parlamentario del PT.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** sometió a votación la Opinión en sentido negativo, a la Iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Maru Mejía, del grupo Parlamentario del PT. Siendo aprobada por unanimidad en sentido negativo.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se aprueba la opinión de la comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto a la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, del grupo parlamentario del PT. Remítase a la Comisión de Educación para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por parte de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Con fecha 3 de mayo se les hizo llegar a sus oficinas, y mediante oficio y CD que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, indicando como fecha para hacer llegar comentarios a esta Presidencia el día 13 de mayo. Con fecha 6 de mayo se les hizo llegar a sus oficinas mediante oficio, CD con el anexo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El 14 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo entre presidente de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados y el presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el diputado Porfirio Muñoz Ledo. En dicha reunión se acordó lo siguiente.

1. Se especificó que el documento que es motivo de opinión de las comisiones ordinarias es el que está integrado por 64 páginas y no el anexo, publicado en la Gaceta Parlamentaria.
2. La realización de foros de Parlamento abierto y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014, resaltando que es sobre el documento de 64 páginas.
3. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos determinó que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres se incluyera en la organización del foro Política Social de las Comisiones de Desarrollo Social, Educación, Salud, Deporte, Vivienda, Seguridad Social, y Trabajo y Previsión Social. Es importante resaltar que los trabajos del foro los está coordinando la Comisión de Desarrollo Social.

Asimismo, les informo que los integrantes de la Junta Directiva de esta comisión acordaron que las siguientes personas que participarán en el foro del próximo lunes serán la doctora María de los Ángeles Yáñez Acosta, el ingeniero José Luis Hernández Dehesa y el maestro Víctor Hugo Juárez Cuevas. Bajo el siguiente esquema, cada participante tendrá de seis a ocho minutos para exponer sus temas, y al final de primer bloque habrá una ronda de preguntas y respuestas. Es importante resaltar que el día de hoy se les hizo llegar a sus oficinas la programación del foro con el corte del día de ayer a las 6:00 de la tarde. El cual se sigue trabajando por parte de la Comisión de Desarrollo Social. Esperamos contar con su presencia en dicho foro.

Por otro lado, y en razón de que se especificó en dicha reunión con el diputado Porfirio Muñoz Ledo que el documento al que la Cámara de Diputados se va a pronunciar es el de las 64 páginas. Esta Presidencia procedió a elaborar la opinión respectiva. No obstante esta situación, se compartió a sus asesores la propuesta original que versará sobre el anexo.

Me permito informales que hicieron llegar a esta Presidencia comentarios los siguientes diputados: la diputada Dionicia Vázquez García, la diputada Margarita García García, el diputado Juan Ortiz Guarneros, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia y el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo. Los comentarios recibidos de todos los diputados se integraron en el apartado de “Observaciones y comentarios recibidos”, los cuales se harán llegar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, tal como está establecido en el resolutivo segundo de la opinión.

De la revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de 64 páginas, se concluyó que el tema de protección civil y prevención de desastres se encuentra en el apartado de “Política social”, de manera específica en el Programa Nacional de Reconstrucción, programa que tiene etiquetados 8 mil millones de pesos para este ejercicio fiscal. Se está proponiendo para todos los efectos fiscales de los años 2020 al 2024 se destine el 5 por ciento de los 8 mil millones de pesos al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, a fin de que se utilicen para la elaboración de los atlas de riesgos municipales.

Le solicito al secretario técnico amplíe la información sobre este tema.

**El enlace técnico Horacio Martínez Meza:** hago de su conocimiento que circularon dos documentos del Plan Nacional de Desarrollo, uno de 64 y otro de 270 páginas. En la reunión que tuvieron los presidentes de las comisiones y el diputado Porfirio Muñoz Ledo se planteó que las comisiones se pronunciar exclusivamente sobre el documento de 64 páginas. Sin embargo, la Secretaría Técnica, ya había trabajado una propuesta de opinión, en torno al primer documento de las 270 páginas, por lo que se trabajó exclusivamente en el segundo documento, y es la opinión que hoy ustedes tienen en sus fólderes.

Este documento de 64 páginas está dividido en 5 rubros: la presentación, política y gobierno, política social, economía y el epílogo “Visión 2024”. Lo que se ubicó es que en el tema de “Política social” se encuentran a su vez ubicados diversos temas. Dentro de esos temas está el rubro de “Programas”. Dentro de estos programas se ubica el Programa Nacional de Reconstrucción. Que, como lo comentaba la diputada presidenta, tiene destinados 8 mil millones de pesos para este ejercicio fiscal, que están distribuidos en este rubro: SEDATU, 5 mil 600 millones de pesos, que va enfocado directamente a todo el tema de reconstrucción de vivienda; la SEP, dedicado al tema de reconstrucción de planteles educativos; Salud y Cultura.

La propuesta que se está presentando en la opinión va en sentido positivo, haciendo un señalamiento para que en el próximo ejercicio fiscal en noviembre de este año, se plantea que como ya no se va a utilizar la totalidad de los 8 mil millones de pesos, porque ya hay un avance en la ejecución de determinadas obras, se está planteando que el 5 por ciento de esos 8 mil millones de pesos se destinen para los próximos ejercicios fiscales para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

El país tiene un grave problema, actualmente solamente hay 370 municipios que cuentan con atlas de riesgo. Hay 2094 municipios que no tienen este instrumento. Hace tiempo, por instrucciones de la diputada, se les hizo llegar el resultado de una auditoría que hizo la Auditoría Superior de la Federación, en donde ellos verificaron de los municipios afectados por el sismo de 2017, de los 699 municipios y alcaldías solamente 100 de esos municipios afectados cuentan con atlas de riesgos. Y de esos 699 solamente 3 cuentan con programa de protección civil municipal. La situación es crítica en el país en el tema de prevención de riesgos.

Entonces se está planteando, ahí viene en la opinión, que para los ejercicios fiscales de 2020 y 2024 se destine el 5 por ciento. Cuánto es: 400 millones de pesos. Con la finalidad de que los municipios tengan los recursos para poder elaborar primeramente su atlas de riesgos, y posteriormente su programa de protección civil municipal. Entonces así va en el sentido esta opinión, que va en sentido positivo, pero sí se está haciendo este planteamiento muy concreto.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Mire, solamente para hacer algunas reflexiones en torno a la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014. Primero, creo que es un hecho histórico de suma trascendencia para el país el hecho de que por primera vez la Cámara de Diputados someta a análisis, a discusión y, en su caso, aprobación el Plan Nacional de Desarrollo. Y que obviamente que la Cámara esté pensando en recoger la opinión de los ciudadanos a través de foros me parece sumamente importante para la vida del país.

Creo que en la revisión que se hace del documento de las 64 páginas del Plan Nacional de Desarrollo, y ubicado el tema de protección civil en la parte de política social y en el rubro de reconstrucción.

Me parece que el Plan Nacional de Desarrollo, está dejando de lado la orientación que debería de tener el tema de la protección civil en nuestro país. Ha habido sismos; lo más reciente, los incendios que devastaron muchos miles de hectáreas como en el caso de Oaxaca, cerca de 40 mil hectáreas, e hicieron reflexionar a la población, incluso acá en la Ciudad de México, temas de contingencia no solamente normal si no extraordinarias, medidas que se tomaron.

Y se hacen análisis y recomendaciones a los gobiernos, en esos momentos en los que se presentan este tipo de fenómenos. Pareciera ser que el gobierno federal, los gobiernos, entidades federativas y de los Estados, por fin ven al cambio climático, ven a la protección civil como una política de Estado. No se ve reflejado en el documento, por parte del gobierno federal como una política de Estado, como una política estratégica, yo diría, no solamente de prevención, sino de asegurar incluso la responsabilidad del gobierno federal de vigilar y de proteger la vida de sus ciudadanos.

Me parece que reducir el tema de protección civil únicamente a la reconstrucción, es un tema muy focalizado, es hablar de recursos, es hablar de acciones, pero a mí me parece que lo más crítico es no formular una política de gran aliento de carácter nacional, de prevención y de actuación inmediata en todos los sentidos, de tal manera que lo que yo decía hace rato se eviten las pérdidas humanas. Tenemos problemas de sismos, tenemos problemas de inundaciones, tenemos problemas de deslaves de tierras, hoy los incendios y entonces esto ya urge, que el gobierno como decía José Martí, “para gobernar se necesita prever”, y el gobierno tiene que prever las consecuencias que puedan acarrear este tipo de fenómenos, entorno a su población, entorno asegurar la vida de la población.

Y yo no veo en este documento, ese planteamiento de política nacional. Me parece que nosotros deberíamos elaborar un documento para que se pueda insertar, si bien es cierto, en la parte de política social, pero muy claro lo que el gobierno necesita de establecer de una política de prevención, en términos de los desastres naturales que bien se necesita en nuestro país.

En general yo estoy de acuerdo; el tema de la reconstrucción habla ahí de los 8 mil millones de pesos, de las acciones que se van a tener, pero insisto, no es una política pública, no es una política de Estado, no es una política estratégica para la protección de la ciudadanía. Entonces, solamente dejo ese dato y en lo general ´pues yo estoy de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Quiero felicitarte a ti y felicitar a la secretaria técnica, de las comisiones a las que yo pertenezco y de las opiniones sobre el Plan Nacional de Desarrollo de diferentes áreas, pues la propuesta que la secretaria técnica de tu equipo nos trae me parece que estamos construyéndole la página de lo que debería venir en el Plan Nacional de Desarrollo, porque la ley es muy clara y pues sí, entre las 250 o las 64 páginas, pues en realidad no vienen metas, no vienen lo que estamos enfrentando y tienen que venir en el caso de protección civil, dos temas, yo creo que aquí es un poco la prevención como una línea paralela y otro pues resolver lo que ya está pasando y aquí lo digo en el proceso y lo que estamos construyendo.

La verdad es que nos das la oportunidad, primero de poder expresarnos que ese es nuestro trabajo aquí, en otras comisiones no hemos tenido esa oportunidad y lo sigo reconociendo que es una comisión que da esa oportunidad, pero aparte de construir y escribirles la página y decirles, pues si pero necesitamos esto, porque en realidad ahí estamos viendo resultados y también tomando nuestra posición que tenemos, creo que esta comisión es de la pocas, en esta Cámara, toma esa posición de es nuestra responsabilidad y por lo tanto también vamos a intervenir.

Y lo digo, porque así como efectivamente decía el diputado Teófilo, efectivamente, hoy estamos con el tema de los incendios, lo comentábamos a fuera de esta sesión, quiero comentarles que estamos trabajando en mi Estado, en el Estado de Querétaro tenemos ya 18 días con un incendio más., algunos calculan, unas 3,000 hectáreas, una situación que ya aún que esta el ejército, 150 personas trabajando todos los días, que caminan hasta 4 horas, trabajan dos y regresan, no hemos podido sofocarlo y hemos pedido el apoyo que hoy afortunadamente, entiendo que hoy se daría ese apoyo y que agradezco diputada Nancy, porque el tener las puertas abiertas en temas donde no hay colores sino necesidades, la verdad es que mi sierra chula de Querétaro pues te agradece enormemente.

Pero hoy vemos esto y efectivamente, el diputado Teófilo lo dice, lo que sigue no van a ser los incendios sino las inundaciones y así es un proceso, que por supuesto hoy estamos en la línea paralela de resolver, por supuesto que tenemos que crear otra que creo que es el Plan Nacional de Desarrollo, en donde tenemos que poner los objetivos para que esto no pase, para que no estemos hoy gestionando helicópteros porque no podemos ya, físicamente, aún con el apoyo, ´por supuesto que siempre hemos tenido en el Estado de Querétaro, del gobernador, de todos los municipios de protección civil, por supuesto de la presidencia, de esta comisión, pero vemos que hoy necesitamos llevar a otro nivel, por lo que debimos haber prevenido y del recurso que debe de haber en estos temas.

Yo creo que es algo que hasta que lo vivimos no nos damos cuenta de l importancia; hablamos hace tiempo de los sismos, cada quien tiene circunstancias diferentes, algunos tenemos más de una y yo de verdad te agradezco, los queretanos estamos profundamente agradecidos y me da mucho gusto que podamos hacer, junto con gobierno del Estado un gran equipo independientemente de los colores y que hoy podamos hacer algo y salvarlos, la verdad es que sí.

En el Plan Nacional de Desarrollo, creo que el escribirles la página presidenta, mis respetos, pues estoy a tur órdenes y de verdad que esta comisión ha dado resultados y ojalá sigamos así, haciendo equipo por los mexicanos y las mexicanas. Yo también apruebo la propuesta que están poniendo para poder mandar esta observación con respecto al plan nacional.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Primero comentar que estoy de acuerdo con el dictamen, lo votare a favor; es lamentable que 370 municipio tengan un atlas de riesgo a estas alturas, y creo que tenemos que hacer algo para fomentar en quienes llegan a gobernar los diferentes, los más de 2,400 municipios del país, la necesidad de ya esto tenerlo permanentemente actualizado, porque es una herramienta fundamental para la defensa de los ciudadanos.

Creo que cada vez que ocurre un cambio de gobierno, la mayoría viene y lo vimos aquí a final del año, viene buscando la obra pública, y lo comente en alguna ocasión también en esta mesa, y todos traen carpetas para construir una carretera, para construir una calle, para construir un centro de salud, que todo sirve, y todo es bueno, pero estamos dejando de lado lo que tiene que ver con la integridad y con la vida.

La ciudadanía, ha ido evolucionando y solo por poner un ejemplo que, a lo mejor, me lo vayan a criticar mucho pero no soy tan viejo, pero cuando era niño decían en mi casa “saca al perro” y no había la cultura del cuidado de los animales, “saquen al perro”, patada para el perro y vámonos. Hoy los perros viven con nosotros, hoy los perros ya conviven con nosotros hasta parte de la familia; los animales en general, cité al perro por citar alguno, porque eso significa que vamos evolucionado y que nos vamos integrando y que vamos aprendiendo.

Las nuevas generaciones ya hablan del cuidar la ecología, del cuidar los animales, de la diversidad sexual, de todas esas cosas que no hablábamos y que eran pues tabúes, sin embargo, en materia de protección civil, no ha pasado mucho, y pasan 10, 20, 30 años y seguimos elaborando atlas de riesgos y llegamos después, yo que recuerde, porque tuve la experiencia, más de 20 años y apenas 370 municipios.

¿Qué hay que hacer? Qué podríamos hacer para que el gobernante que llega con muchas ganas de trabajar se acuerde que la protección civil es fundamental. Quizá si lo que quieren es obra, quizá tengamos que hacer alguna incrustación, algo, habría que valorarlo ahí presidenta con tu equipo de trabajo, con tus asesores.

¿Qué quiere un presidente? Quiere dinero, quiere inversión, pues, vamos, entre comillas a pegarle ahí o a incentivar ahí donde él quiere. Porque, por ejemplo, la repartición de los recursos de los diferentes Ramos está en función del número de población, están en función del grado de marginalidad de un municipio, si tiene agua potable, drenaje y alcantarillado y todo tiene un menor grado de marginalidad.

Pero en ningún momento se dice, –oye, si tienes tu atlas de riesgo puede ser un factor a tu favor para obtener una mayor participación en los recursos, si tienes dentro de tu plan de desarrollo municipal algún factor que tenga que ver con el desarrollo en tu comunidad de la problemática que aqueja tu municipio en materia de riesgos, entonces, vas a tener derecho a un cierto, pues un puntito más de recursos.

Porque nadie lo pela, nadie viene a pedir cosas que tengan que ver con la protección civil, nadie viene a plantear un tema que tenga que ver con la seguridad de sus habitantes, todos quieren ver cuál es la mayor obra y ya están pensando hasta quién se las va a hacer y de a cómo les va a tocar.

Entonces, creo que sería un punto que habría que incorporar junto con el grado de marginalidad, junto con el número de habitantes qué estás haciendo en materia de protección civil o de salvaguardar a tus habitantes y que fuera un punto que contara a favor, no menos pero sí más recursos.

No sé, es algo que no quise dejar de lado, lo quise comentar y a lo mejor valdría la pena hacer un análisis exhaustivo en esa materia y quizás proponerlo.

La otra es, que también tengamos que ver, porque esto, ya se debe de convertir en un alimento diario de nuestros muchachos, de nuestros jóvenes aquí en el país y quizá los planes de estudios de la educación básica, por lo menos, ya deberían de contar dentro de su plan de estudios esta materia, porque ya es cada día terrible y en días pasados vivimos una situación bastante complicada, pero si no es por una razón, si no es por inundación es por viviendas en barrancas, porque se asientan en una ladera de un cerro, porque están en el arroyo de un río, porque están en una zona sísmica, porque están los…

En fin todos tenemos algo, pero no existe esa cultura, entonces, yo creo que nosotros tendríamos esa obligación de ir tratando de que ya se vaya permeando y que el día de mañana sea algo que podamos digerir que todos los manejemos y tengamos esa responsabilidad y ese sentido de respeto hacia los demás. Muchas gracias, presidenta. A favor del dictamen.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Saludo, buenas tardes diputadas, diputados y diputada presidenta. Un poquito mal con el tema de la contingencia que apenas vivimos, comento esto, primero celebro el dictamen, es un tema muy amplio y que nos da para mucho y estos foros en el cual vamos a estar los diputados para hacer las iniciativas y lo que con ella venga.

Muy importante, diputada presidenta, apenas hablábamos de los sismos que ocurrieron en la Ciudad de México y los diferentes estados y estábamos previniendo sobre ese tema.

Entonces, ahora en la Ciudad de México y como siempre en Iztapalapa que esperábamos los sismos y ese contingente nos resulta ahora incendios, incendios forestales que además había un recurso que estaba destinado para que hubiera gente, bomberos si hubiera un sismo así actuara.

Y, no lo hicieron, porque ya no estaba esa partida y no se tomaron las medidas necesarias y hasta donde nos ha conllevado que ahora ya también es un tema de salud y se nos van incrementando los costos.

Es muy importante, toco este tema, no quería hablar, porque vamos a favor del dictamen, pero es importante, lo pongo como ejemplo, porque a lo mejor estamos previniendo en una cosa y descuidamos otra. Es importante que todo lo abarquemos, porque todo trae una consecuencia, no vamos a minimizar los desastres, porque a lo mejor tiene tantos años que no ha pasado y a lo mejor en mi pueblo, en mi ciudad no va a pasar eso y ya vimos que sí, nunca se había visto eso en Iztapalapa y vean toda la ciudad como estuvo, fue un tema tremendo que les comento que estaba fuera de la ciudad y cuando regresé, de verdad, a lo mejor ustedes ya no percibían pero en un olor fétido en la ciudad.

Cuando aterricé era tremendo y de inmediato mi hija que padece de vías respiratorias se enfermó y me enfermé yo, esto quiero decirles que nos pasa a todos los ciudadanos de a pie y que fue un tema complicado y que cuáles fueron las medidas rápidas, inmediatas para no llegar a este punto.

No estoy criticando, simplemente que no debemos de perder la visión de lo que es la protección, bien lo dijo el diputado Luis Enrique y para mí y yo creo que para todos, el valor más importante que tenemos es la vida y es lo que debemos de cuidar.

Me referí al tema de salud, porque a lo mejor hay gente que estamos bien de las vías respiratorias, pero hay mucha gente que no y podemos tener pérdidas humanas y el dinero que se gastó en tema de salud se sale de este presupuesto, no hay que perder el piso vamos a seguir haciendo los llamados para el tema de protección civil y se siga difundiendo el tema de la educación de la cultura que todo lo dejamos para después y esto no puede seguir pasando, durante cuántos años en nuestra legislatura en la Cámara de Diputados se ha manejado este tema de protección civil y seguimos padeciendo cosas que podemos prevenir aún.

Celebro el dictamen, vamos a votarlo a favor y seguir insistiendo en la cultura y la educación.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Nada más, para terminar comparto la preocupación que externaba el diputado Teófilo respecto de que no hay líneas específicas en la definición del Plan Nacional de Desarrollo derivado de las implicaciones que esto tiene en la política pública.

Es decir, si no hay una línea estratégica a nivel nacional, difícilmente lo habrá en los estados y en los municipios menos. Entonces, sí creo que es muy importante que rescatemos esta parte, si acaso nada más hacer el señalamiento de que finalmente creemos indispensable que sí se explicite líneas estratégicas dentro del plan respecto de la gestión integral del riesgo y todo lo que esto implica.

Y, adicionalmente me uno a la felicitación que hacía Sonia respecto al trabajo que hizo la comisión respecto de cómo está el plan, es decir, una parte es el ideal de cómo debería estar, en dónde debería haber objetivos estratégicos, líneas específicas respecto de la gestión integral de riesgo y otro derivado del documento que está me parece que ha sido un esfuerzo importante el que ha realizado el área técnica de la Comisión para poder darle sentido y hacer una propuesta puntual de esta comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo.

Nosotros, también, como ya lo dijo Sonia votaremos a favor, sin embargo, sí creemos importante que hagamos ese señalamiento puntual, igual podemos hacerlo en el foro del próximo lunes en donde sí creemos indispensable que se expliciten la necesidad de que el país cuente con una gestión integral de riesgo y con políticas públicas definidas para que esto obligue a los estados y a los municipios también atenderlas dentro de sus planes estatales y municipales de desarrollo.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** al no haber quien más haga uso de la palabra, la diputada comentó lo siguiente: Creo que comparto sus ideas, a veces tenemos que darle seguimiento a lo que nos están solicitando, pero quiero compartirles una cosa y de la cual quiero que se sientan muy orgullosos, porque ustedes forman parte de la Comisión de Protección Civil y efectivamente creo que en muchos años Protección Civil ha sido minimizada completamente, y ahora el que nos reconozcan en otros países, que nos reconozcan en otros estados, que estén tan interesados en esta nueva ley general que estamos a punto de iniciar en los procesos de los foros, eso nos llena y nos motiva para poderle dar continuidad y seguir alimentando esta ley, que yo creo que va a ser una ley que por fin va a tener pies y cabeza.

Estoy de acuerdo con la diputada Karina, que si bien es cierto descuidamos otros factores, créame, diputada, que me parto en mil pedazos, sé que mi función es legislativa, que la estamos llevando a cabo, pero también soy humana y también siento y si se tiene la investidura que se tiene en estos momentos es para ocuparla al servicio de la gente. Es lo que estamos haciendo.

Les pido que me ayuden, que me apoyen en razón a tratar de generar la cultura en cada uno de sus distritos, para poder erradicar así un poco el crearle a la gente la prevención porque para mí es importante. Lo dije desde un inicio, y no tienes nada que agradecer, diputada lo hago con muchísimo gusto y me va a dar más gusto ver sobrevolar el helicóptero y que les esté apoyando.

Hago un reconocimiento enorme a la Secretaría de Marina, porque la Marina I love you, qué les puedo decir. Entonces creo que ven la voluntad de una servidora, ven la necesidad de que deba ayudar y nos han brindado ese apoyo, al igual que el coordinador nacional de Protección Civil, el director general de Protección Civil, el director general de CENAPRED. Creo que siempre lo dije, si todos nos sumamos y nos unimos por una buena causa y en beneficio del pueblo, podemos hacer grandes cosas.

Dividirnos, eso no genera nada, aquí es apoyarnos para crecer como comisión para dejar esa huella que el país necesita, y lo demás ya viene por añadidura. Les felicito y de verdad estoy emocionada, creo que estamos de fiesta porque mañana inician nuestros foros y sé que nos va a ir muy bien porque me da mucho gusto que me llamen de Baja California, que me llamen de Mexicali, de varios estados que ya están allá en Veracruz esperando ya el foro.

De verdad que me da muchísimo gusto y yo les invito que de verdad sé que sus agendas son complicadas, pero también tenemos que dar prioridades y a la vida es la prioridad más grande que tenemos.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Agradecer a la Marina porque nos ha dado y nos ha ampliado nuestra visión con el tema de protección en la labor que ellos hacen para el ciudadano. De veras que es impresionante y quiero decirles que ahí también nosotros tenemos que entrarle, porque la primera vez los que tuvimos la oportunidad de asistir, gracias a la gestión del diputado, nos dieron ampliamente una visión y también me vine con algunos sentimientos encontrados porque ellos nos decían que para combatir una contingencia no tenían un recurso que estuviera destinado por parte del gobierno federal o de nuestro gobierno, ellos actuaban con lo que ellos tenían, hablándose de un barco, del helicóptero, de la cocina, para atender esa contingencia a la ciudadanía.

Creo que es importante que también ahí estemos aportando y vayamos avanzando con ese tema, porque no es posible que solo con ese recurso se pueda trabajar para atender a todo el país, y agradecemos nuevamente su aportación. Gracias por apoyar, porque sabemos que el valor más importante es la vida y ustedes han dado mucho por este país.

**La diputada Dionicia Vázquez García:** Primero agradecerle todo el empeño que está poniendo con esta comisión, y sabedora usted de que la vamos a apoyar siempre. Siempre vamos a estar a su lado porque esto es apoyar al país. México nos necesita y estamos en la mejor disposición.

También quiero hacerles extensiva la visita a la zona pirotécnica. Que esto no quede en el aire, yo creo que viniendo de Veracruz podemos agendarla, es cosa de ir y regresar medio día. Nosotros los llevamos, los invitamos, eso está resuelto.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo mas quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría someta a votación la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al Plan Nacional de Desarrollo. 2019-2024.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Aprobada por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Aprobada la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos conducentes.

Como siguiente punto del orden del día, es la presentación del sitio Web para el proceso de Consulta Pública Abierta “Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.

La diputada presidenta informó a los presentes que con fecha 9 de mayo se les hizo llegar a sus oficinas el acuerdo por el que se aprobó el documento Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia, y la convocatoria a la consulta pública. En dicho documento se les solicitaba informaran a esta presidencia en cuál de las siete mesas temáticas participarían, así como en los foros regionales. Así mismo, solicitó a la licenciada Nayeli Calderón, haga la presentación del sitio Web.

**La ciudadana Nayeli Calderón Hernández:** dio a conocer a los diputados y diputadas, los trabajos que se están realizando de la mano junto con los foros, la consulta pública, las mesas temáticas, y las mesas de trabajo. Explicó que como parte de estos trabajos, en el micrositio de la comisión se creó esta página. Así mismo, procedió a indicarles como acezar desde la página de internet de Cámara.

A través de forma directa en el logo y los foros, el cual ira cambiando de acuerdo al foro que estará realizándose.

La ciudadana Nayeli Calderón Hernández precisó, la forma en la que se podría consultar más información la cual remite hacia el micrositio, ahí, comentó que se encontrará un apartado en donde señala que es el foro Hacia la revisión integral del marco jurídico. Informó que ahí se encontrarán documentos que se han trabajando, los que ya aprobó la junta y el pleno de la comisión, así como la Ley General de Protección Civil vigente, también se encontraran la información generada en las mesas de trabajo dentro de los foros en sus diferentes apartados, como son: instrumentos financieros, monitoreo y sistema de alertamiento, ordenamiento territorial y gestión integral de riesgos, derechos humanos, vida digna y por último vulnerabilidad y amenazas de la región.

Informó que en cada uno de estos apartados, se estarían subiendo los resolutivos de cada una de las mesas de trabajo, así como los acuerdos que se lleven en cada uno de estos foros.

Asimismo, resaltó que en dicho micrositio, la sociedad civil, académicos o especialistas, pueden participar con sus propuestas. Dicha participación se hará mediante un formulario en el que podrán ingresar como nuevo usuario. Aparecerá un cuestionario, el cual solicitará correo electrónico, nombre, apellido paterno, materno, la institución de donde vienen o donde están escribiendo, el grado escolar y por último el teléfono. Es importante resaltar que comentó que de acuerdo a la ley de datos personales, algunos son opcionales. Por lo tanto, el sistema, a la hora que escriben el correo electrónico, en automático les envía una contraseña lo que permite eliminar las contraseñas falsas.

Explico que cualquier documento, archivo o comentario, se puede agregar y se subirá al sistema y la comisión y la sección técnica podrá retomar ese documento y anexarlo a los análisis y los trabajos de cada uno de los temas. No es limitativo, por el contrario, pueden participar en cualquiera de los temas las veces que se desee, cada una de las propuestas que la ciudadanía emita se integraran al cuerpo de la ley que se prevé realizar.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo quien haga uso de la palabra, pasamos al siguiente punto del orden del día, informe sobre el Foro Regional de Veracruz.

En sus fólderes se encuentra el programa del foro, asimismo, me permito agradecer al diputado Juan Ortiz Guarneros todo el apoyo brindado para la realización del foro. Es importante que sepan todos ustedes que los gastos del foro recayeron en su totalidad en la Secretaría de Marina. El espacio en donde se va a llevar a cabo, el casino naval. Diputado Guarneros, infinitamente agradecida y que Diosito me lo bendiga muchísimo para que nos sigan apoyando en los foros. Muchísimas gracias.

Asimismo les informo que los gastos, tanto de los diputados que acudiéremos, como de los asesores, correrán a cargo de cada diputado. Esto debido a la austeridad en la que nos encontramos.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Sabemos que por el periodo extraordinario del día de hoy a muchos de ustedes no les será posible estar presentes el día de mañana. Lo entendemos perfectamente. Les hacemos la cordial invitación para que en los próximos foros puedan acompañarnos.

El siguiente punto del orden del día es el informe sobre la integración de las mesas temáticas. En sus fólderes se encuentra el informe sobre cómo se encuentran el día de hoy integradas cada una de las siete mesas temáticas.

De las siete mesas temáticas, las mesas de derechos humanos y de política pública, principios e instrumentos no tienen diputados responsables, por lo que si alguno de ustedes desea asumir esta responsabilidad, con mucho gusto lo anotamos en este momento.

Las mesas temáticas son las que se van a llevar a cabo aquí en el Congreso y en el Senado. Entonces, nos faltan dos diputados responsables sobre esas dos mesas temáticas, están disponibles. Si alguien de ustedes quiere apoyarnos en una de esas mesas temáticas, sería un placer.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Comentó de hecho que la primera mesa del martes 28, ya estaba calendarizadas junto con las demás.

**La diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Comentó que el aprovechar los adelantos tecnológicos para una mayor conexión con la sociedad y que a través de ella, se puedan verter las opiniones, a favor de los trabajos que se están realzando. Señaló que la función sustantiva de legislar, parece un gran éxito de esta comisión, el poder tener un marco jurídico actualizado y que como visión de política de Estado, es fundamental en este momento.

El diputado comentó, -yo creo que, aun cuando ya dejamos pasar prácticamente un periodo, estaos en posibilidades, si es que tenemos todos la disposición para que en los primeros meses del segundo periodo podamos presentar ya una iniciativa y, obviamente, con consenso, como se está trabajando, la pudiéramos sacar prácticamente en el segundo año.

La historia que tenemos aquí en la Cámara, de iniciativas que se presentan ya después del segundo año, prácticamente están muertas. Sí tenemos que apurarnos. Creo que sería nuestra mejor aportación de esta comisión para el tema de la prevención y el tema de una política de Estado. Yo, en lo particular, quisiera apoyar en alguna de las dos mesas, la de derechos humanos.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Las mesas temáticas son aquí y los foros son en las sedes que ya se habían establecido.

**La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Bueno, en el caso de los senadores, estamos en espera de que el senador Cristóbal Áreas informe qué senador integrará cada mesa.

Es importante recordarles, diputados, que el próximo martes se llevará a cabo la instalación de la mesa temática, conceptos de protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia. El día 21 de mayo se les hizo llegar mediante oficio la invitación respetiva y la metodología de la mesa temática, la cual se encuentra en cada uno de sus folders. Diputadas y diputados, se les hace la cordial invitación para que participen en todas las mesas temáticas. Es importante su participación.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Esta presidencia tiene como asunto general la solicitud del diputado Jorge Argüelles para realizar un foro regional en el estado de Morelos, los días 28 y 29 de agosto, con las siguientes entidades federativas: Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Con fecha 15 de mayo se les compartió a los asesores la solicitud que se encuentra en sus folders. Esta presidencia propone que el foro se lleve a cabo el día 9 de julio. No puede ser en las fechas propuestas por el diputado, en virtud de que el último foro regional es el 16 de agosto, para que el día 30 de agosto se haga la presentación de los resultados en la Ciudad de México.

Esta presidencia solicita a los integrantes de la comisión su aprobación para agregar un foro regional adicional. Le solicito a la secretaría pregunte a los diputados si están de acuerdo en la realización de un foro regional en Morelos, el martes 9 de julio, en donde se incluyan los estados de Puebla y Tlaxcala.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba la realización del foro de Morelos para el martes 9 de julio. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se aprueba la realización del foro regional en Morelos para el martes 9 de julio. En este foro se incluyen los estados de Puebla y Tlaxcala.

**La Margarita García García:** Diputados, buenas tardes. Diputada presidenta, muchas gracias. Primeramente una disculpa por haber llegado tan tarde, pero todo mundo está en las comisiones ahorita. Pero bueno, resaltar que estos foros están teniendo mucho interés, ojalá y podamos participar todos.

Solo recordarte, presidenta, que hay una petición también para un foro en Sinaloa y que ojalá lo podamos reconsiderar también, para poder asistir participar.

Sé que ha sido muy complicado, porque no hay recursos para asistir, pero bueno, yo creo que con este interés que está despertando el tema de Protección Civil y el tema de la prevención, creo que sería oportuno que nos diéramos a la tarea de agendar y poder asistir.

También el día de hoy, hace rato una diputada de Morena, la diputada Anita, me preguntaba el tema también que ella quisiera que se hiciera un foro en Michoacán.

Yo le comentaba que puede ir a Zacatecas o a Colima, pero bueno, me decía que también quisiera ella organizar un foro para que podamos asistir y porque también quisieran intervenir en el tema de la ley.

Entonces, para que vayamos haciendo las consideraciones, yo sé que tenemos mucho trabajo todos y todas las diputadas, pero yo creo que esta comisión sería de mucha relevancia lo que se está haciendo y bueno, pues felicitarte y pues seguir trabajando en estos temas. Y agradecerte que también lo que aportamos en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo, pues también es tomado en cuenta.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Alguien, yo creo que en punto general debemos de retomar la invitación que hace la diputada Dionisia a su municipio.

**La diputada Dionicia Vázquez García:** Más que visitar a mi municipio y que recorrieran el lugar donde los artesanos pirotécnicos trabajan allá. Y pues les hago extensiva todos integrantes y espero nada más que pongamos fecha y estamos en la mejor disposición de recibirlos con los brazos abiertos.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Yo sí quisiera hacer una acotación al comentario que hizo la diputada Margarita, respecto de que hay ofrecimientos de hacerlos en las entidades federativas, porque, finalmente, el tema no termina con la presentación de la ley. Y una de las cosas que habíamos acordado, por ejemplo, con el coordinador estatal de protección civil en Sinaloa, es que pudiéramos derivar, después de estos foros regionales, foros estatales para las leyes secundarias es decir, para el siguiente paso, porque si queremos agotarlos todos en este mismo proceso, vamos a agotar la instancia y el foro, ya después organizar una segunda sería complicado.

De hecho en el caso de Sinaloa eso fue lo que acordamos, es decir, que iban a circunscribirse al foro regional, que en este caso le toca, precisamente, toca en Colima, pero que hacíamos el compromiso de hacer un foro estatal, ya para leyes secundarias en Sinaloa, con temas ya puntuales, derivado de una vez que se realizara toda esta revisión de la ley.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Solicitó a su equipo técnico, pasara al frente con la finalidad de reconocer a la gente trabajadora, a la gente de la cual se siente orgullosa de que formen parte del equipo de trabajo y los que en su momento está sacando todo este trabajo de la comisión, con muchas arduas noches, porque las que han pasado, yéndose muy tarde de aquí, desveladas, no se ha descansado y sé que lo hacen con el mismo amor que dedica a cada momento en beneficio de mi país.

Solicitó un fuerte aplauso a los diputados, para su excelente equipo, y que sin ellos este trabajo no se llevaría a cabo de la mejor manera.

-Me siento muy orgulloso de ustedes. Mi secretario técnico, ¿qué le puedo decir? De verdad, infinitamente agradecida y creo que este es el inicio de grandes cosas que vamos a hacer en beneficio de nuestro país. Muchísimas gracias, muchachos. Mis respetos para ustedes. Gracias.

Pues no teniendo otro asunto que tratar, siendo así, se levanta la sesión.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/187_foto_chica.jpg | **DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ****PRESIDENTA****http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/encuentro.png** |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/491_foto_chica.jpg | **DIP. MARÍA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA****SECRETARIA**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pan.png |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/250_foto_chica.jpg | **DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS****SECRETARIO**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pri01.png |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/148_foto_chica.jpg | **DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA****SECRETARIA**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/Logo_PT.png |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/208_foto_chica.jpg | **DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO****INTEGRANTE****http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/encuentro.png** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/408_foto_chica.jpg | **DIP. VÍCTOR BLAS LÓPEZ****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/324_foto_chica.jpg | **DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/logo_movimiento_ciudadano.png |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/010_foto_chica.jpg | **DIP. JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/294_foto_chica.jpg | **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pan.png**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/152_foto_chica.jpg | **DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/232_foto_chica.jpg | **DIP. JUAN ORTIZ GUARNEROS****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pri01.png |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/416_foto_chica.jpg | **DIP. ALEJANDRO PONCE COBOS**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/081_foto_chica.jpg | **DIP. ROQUE LUIS RABELO VELASCO**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/380_foto_chica.jpg | **DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/300_foto_chica.jpg | **DIP. SONIA ROCHA ACOSTA****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pan.png |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/168_foto_chica.jpg | **DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/Logo_PT.png**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/273_foto_chica.jpg | **DIP. GUADALUPE ROMO ROMO**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/pan.png**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/406_foto_chica.jpg | **DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/070_foto_chica.jpg | **DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI** **INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/365_foto_chica.jpg | **DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/112_foto_chica.jpg | **DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg**INTEGRANTE** |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A FAVOR** |  | **EN CONTRA** |  | **ABSTENCIÓN** |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/448_foto_chica.jpg | **DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/LogoMorena.jpg |  |  |  |  |  |
| http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/fotos_lxivconfondo/147_foto_chica.jpg | **DIP. DIONICIA VÁQUEZ GARCÍA****INTEGRANTE**http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/images/Logo_PT.png |  |  |  |  |  |